I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 235 /

AUTORIZA SHOW ARTISTICO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA JARDIN.

REQUINOA, 27 DE ENERO DE 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Villa Jardín, para efectuar **SHOW ARTISTICO**, el día 28 de Enero de 2011, en la Multicancha de Villa Jardín. Los Fondos que se recauden van directamente en beneficio del Señor Marcial Caro Godoy.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización se encuentra con su Personalidad Jurídica N°65 y directiva vigente.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

D E C R E T O :

AUTORIZASE la Junta de Vecinos Villa Jardín, para efectuar **SHOW ARTISTICO**, el día 28 de Enero de 2011, en la Multicancha de Villa Jardín.

Horario : 19:00 hrs. hasta las 01:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsables para estos efectos el Sr. Pablo Valenzuela Torrealba C.I. 14.247.911-7, Presidente de la Junta de Vecinos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS LOS LIRIOS Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/LGE/gcm
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo